## Secretaria de Transito y Transporte de Tulua

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76834000000012480663

- 1. FECHA Y HORA: 09/08/2016 11:14:25
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 28 carrera 18A Tulua

#### 3. PLACA: CLA764

4. MATRICULADO EN: Calarca

# CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C22

Transportar carga de dimensiones superiores a las autorizadas sin cumplir con los requisitos exigidos Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado hasta que se remedie dicha situaci¿n

- 6. Clase de servicio: Particular
- 7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
- 8. Radio de acción:
- 9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:

### DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 94391422

Licencia de conducción: 94391422

Categoria: B1 Expedición:

Vencimiento: 22/10/2024

Nombre: RICARDO ANTONIO CASTANO ALZATE Dirección: bosques de maracaibo no suministra

Edad: Teléfono:

Celular: 3158749200 Municipio: Tulua

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

#### 11. TIPO INFRACTOR

#### <u>12. LICENCIA DE TRÁNSITO</u>

10008284891

### 13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 66717457 Propietario: GLADIS CASTANO ALZATE

## 14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

# 15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: PABLO ANDRES TASCON

Placa: 020

AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

## 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa:

Consecutivo:

# Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE TULUA".

Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO: violacion a la resolucion 004959/2006 articulo 6 literal A numeral 4 carga indivisible extradimensionada parte anterior o delantera

## Ademas de violar el articulo 7 sin aviso de precaucion carga larga 18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: lombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor